

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN AL COMITÉ DIRECTOR

Sevilla, 10 de diciembre de 2018

Las elecciones autonómicas del pasado 2 de diciembre se saldaron con la victoria del PSOE de Andalucía. Con 33 escaños, más de un millón de votos y siete puntos de ventaja sobre el segundo partido, el PSOE fue además el partido más votado en siete de las ocho provincias y en 615 municipios, prácticamente del 80% del total de la Comunidad Autónoma.

Sin embargo, el PSOE de Andalucía es plenamente consciente de la insuficiencia de estos resultados, que quedan muy lejos de las aspiraciones con las que los y las socialistas concurrimos a las elecciones autonómicas. El menor apoyo electoral obtenido se debe a los propios errores cometidos y a factores externos como el debate sobre Cataluña.

El notable incremento de la abstención, concentrada especialmente en zonas de voto progresista, ha desembocado en un retroceso muy importante de las formaciones de izquierda. No obstante obtienen un resultado superior a la suma de PP (cuyos resultados descienden drásticamente) y Ciudadanos, partido que ha quedado tercero debido al desplazamiento que se ha producido hacia la derecha de una parte importante del electorado andaluz que ha votado en las elecciones andaluzas en clave nacional más que pensando en los problemas de los andaluces y andaluzas.

Ambos partidos de derecha sólo pueden aspirar a formar una alternativa al PSOE de Andalucía, partido ganador de las elecciones, sumando sus votos a la formación ultraderechista Vox, cuya irrupción en el Parlamento andaluz resulta preocupante al encarnar valores –como el machismo y la xenofobia– frontalmente contrarios a los que inspiran nuestra Constitución y nuestro Estatuto de Andalucía.

El PSOE de Andalucía considera que el establecimiento de un Gobierno supeditado a un partido cuyo ideario incluye la liquidación del Estado de las Autonomías, y con ello, el propio autogobierno de nuestra Comunidad, resultaría profundamente lesivo para los intereses de Andalucía.

ACUERDOS

1. El Comité Director del PSOE de Andalucía mandata a la Comisión Ejecutiva Regional y a su Secretaria General, como candidata más votada en las elecciones el pasado día 2, para que inicie contactos con el resto de partidos constitucionalistas presentes en el Parlamento de Andalucía de cara a la formación de un Gobierno estable que sea coherente con los valores del Estatuto de Autonomía de nuestra Comunidad Autónoma y que defienda los intereses de nuestra tierra.
2. Los acuerdos de Gobierno que se alcancen, serán sometidos a ratificación de toda la militancia, según se establece en el artículo 53 de los Estatutos y el artículo 479 del Reglamento de desarrollo de los Estatutos Federales.